



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	FR-GER-01	Versión 1
FORMATO DE RESOLUCIONES	Fecha vigencia 10/11/14	

RESOLUCION NÚMERO 0457 DE 2024  
(SEPTIEMBRE 09)

Por el cual se realizan traslados en el Presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. para la Vigencia Fiscal de 2024

EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO, Empresa Social del Estado, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que según Decreto No.200 del 05 de abril de 2024 y Acta de posesión No.091 del 05 de abril de 2024 se posesiono el Dr. Luis Alejandro Mesa Pachón como Gerente del Hospital Departamental de Villavicencio – E.S.E.

Que mediante Acuerdo No.023 del 05 de diciembre de 2023 el Consejo de Política Fiscal del Meta - CODFIS, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio ESE para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución 0720 de diciembre 22 de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio ESE para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que se debe realizar un traslado en el presupuesto de gastos para garantizar el pago de servicios públicos de las diferentes ares asistenciales y administrativas del HDV-ESE.

Que existe certificación de apropiación disponible de fecha 09 de septiembre 2024 por valor de \$250.000.000.00 expedida por la Subgerente Financiera del Hospital Departamental de Villavicencio.

Por lo anterior expuesto, el Gerente del Hospital Departamental de Villavicencio ESE,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar traslado en el presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio de la vigencia 2024, efectuar el siguiente traslado presupuestal:

CONTRACREDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	250.000.000.00
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	250.000.000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	250.000.000.00
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Cuentas por Pagar	250.000.000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	250.000.000.00

CREDITO

2	GASTOS	250.000.000.00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	250.000.000.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	250.000.000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	250.000.000.00

*Jap*

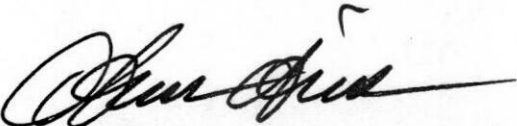


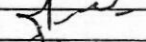

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	FR-GER-01	Versión 1
FORMATO DE RESOLUCIONES	Fecha vigencia 10/11/14	

2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	250.000.000.00
	<b>TOTAL CREDITO</b>	<b>250.000.000.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
LUIS ALEJANDRO MESA PACHON  
Gerente

Proyectó: María Consuelo Cárdenas Buitrago	
Revisó: Julie Paola Rada Rojas	

## SUBGERENCIA FINANCIERA

### LA SUSCRITA SUBGERENTE FINANCIERA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

#### CERTIFICA:

Que según Presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio – E.S. E, según Resolución No.0720 del 22 de diciembre de 2023, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el rubro de:

2	<b>GASTOS</b>	
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	250.000.000.00
2.1.2	<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	250.000.000.00
2.1.2.02	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	250.000.000.00
2.1.2.02.02	<b>Adquisición de Servicios</b>	250.000.000.00
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Cuentas por Pagar	250.000.000.00
	<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	250.000.000.00

La presente se expide a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2024.



**JULIE PAOLA RADA ROJAS**  
Subgerente Financiera (E)